

En esta Junta se vio el memorial de D. Juan de Pando
Gobernador del Castillo fortaleza del Puerto de Aguila, por el
que Expresa que con el motivo de tener a su residencia en dicho Cas-
tello, para que su familia la pueda tener con comodidad pue-
de construir Casa en dicha Plaza, lo que no puede Ejecutarse sin
el permiso de esta Audiencia, por el terreno suyo, por cuya Causa
pide se le haga merced; de lo que Intelligenza en la Audiencia, y con-
se nombrar por Comisionado al Sr. D. Andres Fernandez de Caceres,
Don Juan de Dios Monte, quienes por el presente reconocen del
terreno que es suyo para su Casa, e Informen, para en su Vista
resolver lo conveniente.

Y Enese Arunam; Seaburo Seaburo El memorial dado por
Jph^o Thadeo Soler Blasquez Verino de esta L^{ta} haciendo
presentacion de la Krunata hecha en su favor por Juan Lara

